

# BOLETIN



# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 1964

Núm. 237

No se publica domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

### Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León

#### ANUNCIO

Habiendo sido aprobadas por esta Comisión las recepciones definitivas y liquidaciones de las obras que a continuación se relacionan, ejecutadas por los contratistas que también se citan, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda de 24 de mayo de 1962, se hace público que se incoa el oportuno expediente de devolución de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de las mismas, a fin de que en el plazo de VEINTE DIAS HABLES, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado, en la forma prevista en el Decreto citado.

mento Nacional de Identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .....

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por lo que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma)

#### DISPOSICIONES

para la presentación de las proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª—Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado en el que, se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª—Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente; se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

#### OBRAS

#### ADJUDICATARIO

Acondicionamiento del antiguo Puente del f. c. sobre el río Esla en Palanquinos.

D. José Luis Fernández Suárez

Electrificación de Joara y cinco pueblos más del Municipio.

«León Industrial, S. A.

León, 17 de octubre de 1964.

El Gobernador Civil Presidente,  
Luis Ameijide Aguiar

4308 Núm. 2694.—315,00 ptas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS  
JEFATURA DE CONSTRUCCION  
SECCION 3.ª

El presupuesto de contrata asciende a 5.968.592,46 pesetas.

La fianza provisional a 119.371,90 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de noviembre de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según Docu-

Anuncio de subasta

R/ 247 - S.

OBRAS de saneamiento de la zona de Villadepalos, Ponferrada (León).

Hasta las trece horas del día 5 de noviembre de 1964, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

2.—Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el Capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 ("Boletín Oficial" del 29 de mayo).

5.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.<sup>a</sup>—Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.<sup>a</sup>—Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.<sup>a</sup>—Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.<sup>a</sup>—Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.<sup>a</sup>—Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el Capítulo V de la misma.

8.<sup>a</sup>—Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que, en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el tér-

mino de 15 minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Director General.—P. D.: Rafael López Arahuetes.

4262 Núm. 2655.—913,50 ptas.

## Administración municipal

### Ayuntamiento de León

Habiendo interesado D. Agapito Fernández López, la devolución de la fianza que constituyó para garantizar el cumplimiento del contrato «Transporte de Carnes del Matadero», se hace público que durante un plazo de quince días, todos aquellos que creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón de dicho contrato, pueden presentar en este Ayuntamiento, las reclamaciones que estimaren pertinentes.

León, 14 de octubre de 1964.—El Alcalde, José M. Llamazares.

4289 Núm. 2686.—84,00 ptas.

## Administración de justicia

### Juzgado de Instrucción de Villafranca del Bierzo

Don Manuel Rubido Velasco, Juez de Instrucción de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que por proveído de esta fecha dictado en el sumario que se tramita en este Juzgado con el número 113 de 1964, por incendio de una casa en el pueblo de La Portela del Valcarce, de la pertenencia de D.<sup>a</sup> Paz Fernández García y otros, cuyo hecho ha tenido lugar como a las trece horas del once de los corrientes, se acordó ofrecer las acciones del sumario, a los efectos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a la referida perjudicada, que se encuentra actualmente en San Paul de Fenanullt-Arlés (Francia).

Y con el fin de que tenga lugar el ofrecimiento acordado, se expide el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en Villafranca del Bierzo, a diez y siete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Manuel Rubido Velasco.—El Secretario, Pedro Fernández Gerbolés. 4337

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Hermandad Sindical de Pozuelo del Páramo

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 106, 164 y siguientes de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1945, en armo-

nia con el de 23 de febrero de 1906 (artículo 54), por imperio y ordenación de los artículos 2, 27, apartado VIII, y 42, enunciado d), del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades, señores contribuyentes y señor Registrador de la Propiedad del partido, el nombramiento de Recaudador Agente Ejecutivo de esta Hermandad a favor de don Edmundo Zotes Cachón, vecino de Grajal de la Ribera, el cual es apto para serlo por no contravenir lo que determina el artículo 28 del Estatuto de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Pozuelo del Páramo, 16 de octubre de 1964.—El Jefe de la Hermandad, Jesús Alvarez. 4321

### Comunidad de Regantes Presa Grande, Chorro y Pontón de Santa Justa Barrios de Curueño

Por el presente aviso se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad, para que asistan a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el sitio de costumbre, el día 8 de noviembre a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º—Examen y aprobación de la Memoria semestral.

2.º—Estado de cuentas.

3.º—Renovación del Presidente, Vocales y Jurado de Riegos.

4.º—Ruegos y Preguntas.

Barrillos de Curueño, 5 de octubre de 1964.—El Presidente, Licinio Castro.

4294 Núm. 2687.—105,00 ptas.

### Comunidad de Regantes del Arroyo de Peñacorada del pueblo de Cebanico

Justiniano Diez de la Red, Presidente nombrado por los regantes del pueblo de Cebanico, hago saber:

Que celebrada Junta General de Regantes el pasado día 4 de los corrientes y nombrada la Comisión organizadora que cuidará de redactar los proyectos de las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, por el presente se convoca nuevamente a Junta General que tendrá lugar el día 15 de noviembre, a las 12 de la mañana en la Casa-Escuela del pueblo. Tiene por objeto esta reunión, el examen de los proyectos y Ordenanzas del Sindicato y Jurado de Riegos.

Cebanico, 6 de octubre de 1964.—Justiniano Diez de la Red.

4297 Núm. 2688.—110,25 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

1964

Quedar enterada y ratificar en cuanto proceda las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la sesión de 26 de junio.

Señalar para celebrar sesión el próximo mes de agosto el día 28 y hora de las doce.

Fuera del orden del día se acordó conceder sendos préstamos de 75.000 pesetas anuales a los Ayuntamientos de Santa María del Páramo y La Bañeza para sostenimiento de sus Institutos Laborales. 3522

**Extracto del acta de la sesión celebrada por el Pleno de esta Excm. Diputación el día 28 de agosto de 1964**

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio del Valle Menéndez, con asistencia de los Diputados D. José Fernández Luengo, D. Arsenio Fernández Valladares, D. Benigno Isla García, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Félix Población, D. Luis García Ojeda, D. Octavio Puente Fernández, D. Julián de León Gutiérrez, D. Florentino Argüello Sierra, D. Tomás Sobrino Alvarez, D. José Fernández Villarejo, y la ausencia excusada del Vicepresidente D. Maximino González Morán y los Diputados D. Angel Penas Goás y D. Antonio Fernández Díez.

Asiste y actúa como Secretario el general de la Diputación, don Florentino Díez González, y se halla presente el Interventor de Fondos Provinciales, D. Alberto Díez Navarro.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 31 de julio.

Aprobar las cuentas de caudales que rinde la Depositaria correspondientes al primer trimestre del año actual.

Conceder las siguientes subvenciones: A la Federación Regional de Boxeo, 2.000 pesetas; al Club Ciclista Leonés, 3.000 pesetas; a la Delegación Comarcal de Fútbol, 10.000 pesetas; al Delegado Comarcal del Frente de Juventudes de Berlanga del Bierzo, 5.000 pesetas; al Club Deportivo de Carrasconte de Villaseca de Laciama, 10.000 pesetas; al Alcalde de Soto y Amío para instalaciones deportivas, en La Magdalena y Canales, 5.000 pesetas; al Alcalde de Boñar para instalaciones deportivas, 10.000 pesetas; al Alcalde de Sahagún, 5.000 pesetas para la misma finalidad; a la Casa de León en Madrid, 25.000 pesetas; y a la Presidencia de Honor de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, 2.000 pesetas.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 22 de octubre de 1964. 3932

Abonar a don José Tojo Blanco el importe de los gastos de sepelio de su padre, don José Tojo Cea, Director que fue de la Banda de Música Provincial, jubilado, por un importe de 7.500 pesetas.

Se tenga en cuenta el estado de salud del caminero don Benedicto Caminero Llorente, a efectos de que se eviten en lo posible trabajos que representen esfuerzo físico superior al normal.

Reconocer a don Lorenzo Pérez Santamarta, ordenanza del Servicio de Contribuciones, el tiempo de servicios prestados como ayudante de portería en la antigua Residencia de Huérfanos de León, desde el 27 de marzo de 1940 hasta el 8 de febrero de 1945, salvo el periodo comprendido entre el 23 de julio de 1943 y el 4 de diciembre del mismo año, por tenerlos ya reconocidos a efectos de aumentos graduales.

Quedar enterada y conforme con el visado hecho por el Ilustrísimo Sr. Director General de Administración Local, de la Plantilla de Funcionarios de la Corporación revisada, en cumplimiento de la Ley 108/1963.

Quedar enterada del escrito de la Dirección General de Administración Local ratificando acuerdos de la Excm. Diputación sobre reconocimiento de derechos legítimamente adquiridos por varios funcionarios.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en la Beneficencia Provincial en el mes de junio.

Que el nuevo Centro de Enseñanzas Primarias Especiales se denomine: «Colegio Provincial Especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón».

Aprobar liquidaciones por obras de reparación del C. V. de León a La Bañeza, por importes respectivos de 695.817,96 pesetas y pesetas 1.041.433,62.

Que por la Sección de Vías y Obras Provinciales se redacte el proyecto de obras de defensa del río Porma en Vegaquemada y que se habilite el crédito necesario y se instruya el correspondiente expediente para la declaración de urgencia gestionando de la Confederación del Duero autorice la ejecución de las obras por la Diputación, acogiendo-se en su caso a los beneficios establecidos.

Aprobar el Plan de Conservación de CC. VV. del año actual, que asciende a 8.012.359,74 pesetas.

Aprobar varios expedientes de obras de cruce de CC. VV.

Aprobar presupuestos de compensación de precios siguientes: Dos escuelas y dos viviendas para Maestros en Berlanga del Bierzo, por 13.763,43 pesetas; dos escuelas y dos viviendas en Langre, por 35.050,50

pesetas; una vivienda para Maestro en San Miguel de Langre, por pesetas 18.423,72; dos escuelas y dos viviendas en Celadilla del Páramo, por 57.139,25 pesetas; una escuela y una vivienda en Matilla de la Vega, por 27.398,14 pesetas; dos escuelas y dos viviendas en Quintana de Fuseros, por 8.697,56 pesetas; cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Quilós, por 6.017,96 pesetas; y cuatro escuelas y cuatro viviendas en Brañuelas, por 1.624,48 pesetas.

Aprobar las siguientes liquidaciones de construcciones escolares: Siete escuelas y siete viviendas en Toreno; cuatro escuelas y cuatro viviendas en Matarrosa y una escuela y una vivienda en el Barrio de Santa Leocadia; dos escuelas y dos viviendas en Molinaseca; una escuela y una vivienda en Villamartin de la Abadía; dos escuelas y dos viviendas en San Cristóbal de la Valdeuza; una escuela y una vivienda en cada una de las localidades de Páramo del Sil y Villamartin (Barrio Peñadrada); dos escuelas y dos viviendas en Argayo y dos viviendas en Villamartin.

Aprobar la liquidación de las obras de acometida de agua limpia a las Escuelas Primarias de Enseñanzas Especiales por importe de pesetas 145.350.

Conceder los siguientes préstamos de la Caja de Crédito Provincial para Cooperación: al Ayuntamiento de Benavides de Orbigo, pesetas 300.000, para saneamiento de la Villa; 150.000 pesetas al Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera, para Casa Consistorial y otro de igual importe para vivienda del Secretario; y 800.000 pesetas al Ayuntamiento de Vegas del Condado con destino a la construcción del C. V. de Villimer a Castriño de Porma, con garantía hipotecaria.

Aprobar la inclusión de varias obras en el Plan adicional al de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para el bienio 1964-1965, por un importe total de 1.366.402,60 pesetas.

Quedar enterada de la correspondencia recibida de Su Excelencia el Jefe del Estado y señora, Eminentísimo Cardenal Legado Dr. Landáuri y numerosas jerarquías del Gobierno y de la Iglesia haciendo constar en acta el agradecimiento por dichos testimonios.

Conceder la Medalla de Oro de la Provincia, en su categoría especial, al Eminentísimo Sr. Cardenal Legado Pontificio de Su Santidad el Papa en el VI Congreso Eucarístico Nacional, Dr. D. Juan Landáuri Rickets.

Nombrar Hijo Adoptivo de la Provincia, en atención a sus merecimientos que culminaron en el citado Congreso Eucarístico, al Exce-

lentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Luis Almarcha Hernández.

Aprobar las bases del Concurso para Crónica del VI Congreso Eucarístico Nacional, dotado con 20.000 pesetas y accésit en su caso del 25 por 100.

Aprobar el Programa de los Actos a celebrar con motivo del IV Día Provincial de las Comarcas Leonesas, en Oseja de Sajambre y Valdeón.

Conste en acta la satisfacción por el feliz desarrollo del VI Congreso Eucarístico y especialmente por el hecho de que algunos han sido organizados y tenido lugar en el seno de la propia Diputación, con la colaboración de los señores Diputados, funcionarios y empleados.

Conste en acta la complacencia ante el honor que el Jefe del Estado con su nueva visita deparó a León y a la Diputación.

Aprobar dictamen sobre creación de una plaza de Jefe de Protocolo, Relaciones Públicas y Prensa y Propaganda provinciales, previa una reglamentación adecuada de estas funciones y con ámbito en las Corporaciones locales de la provincia.

Conste en acta el agradecimiento a cuantos han intervenido en la Exposición de Realizaciones y Posibilidades de la Provincia, últimamente celebrada.

Quedar enterada con satisfacción de que por la Comisión Especial de Industria se había acordado abrir una oficina para recepción de datos e informes, con los que poder hacer un estudio conjunto.

Ingresar en la Delegación Provincial de Información y Turismo la cantidad de 50.000 pesetas como contribución a los gastos para la I Asamblea Provincial de Turismo.

Quedar enterada de la solemnidad que tuvo lugar organizada por la Hermandad de "Las Campanillas".

Quedar enterada de haber sido aprobado el anteproyecto de construcción de un pequeño embalse en tierras de Astorga y de haberse constituido al efecto el Grupo Sindical de Colonización de Castriño de los Polvazares.

Conste en acta la felicitación con motivo de haber sido distinguidos varios leoneses con diversas recompensas con ocasión del "18 de Julio".

Abrir expediente sobre daños ocasionados por una tormenta en el pueblo de Trabazos, con vistas a concederle el apoyo necesario.

Encargar el número necesario de medallas de excombatientes a fin de prevenir la entrega a los de la provincia con ocasión de algún acto, de acuerdo con las indicaciones del excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.